

# El Católico.

PERIÓDICO MONÁRQUICO POPULAR DE VALENCIA.

VALENCIA. (Un mes, 6 rs. Tres meses, 16.

FUERA (Tres meses, 20 rs. Seis id., 35.

Administracion, Cofradia de los Sastres, núm. 8, frente al buerto de Roca. Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro, dirigiendo las cartas al Director del periódico, en la Administracion.

Anticuarios 25 céntimos línea, 10 cm de cuadrados 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán en sellos. Remitidos y comunicados á precios convencionales. Se suscribe en la Administracion, calle Cofradia de los Sastres, 8, y en las librerías Católicas de Martí y Badal.

**Haced, pues, consistir vuestra sabiduría en profesar obediencia absoluta, y libre y constante adhesión á la Silla de Pedro.**

PIO IX, AL PRESIDENTE Y SÓCIOS DEL CÍRCULO DE SAN AMBROSIO DE MILAN.—6 Marzo de 1873.

**DEUS VIRTUTUM CONVRETERE: RESPICE DE CAELO ET VISITA ECCLESIAM TUAM QUAM PLANTAVIT DEXTERA TUA: ET SUPER SERVUM TUUM LEONEM**

### DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Maximino, obispo y confesor.

Fue San Maximino francés de nacion; nació en Poitiers, de padres nobles y muy virtuosos cristianos. Desde su tierna infancia ocupábase en la oracion y meditacion del Señor, y en leer los libros sagrados, en juntar la vida activa con la contemplativa, ayudando y socorriendo á los pobres y visitando á los enfermos. Resplandeciendo pues con los rayos de tan excelentes y esclarecidas virtudes, fue colocado en la silla episcopal de Tréveris, habiéndole Dios elegido para este ministerio. Visitando un día su diócesis, un oso arremetió con el jumentillo que llevaba su ropa, y le despedazó; y el Santo, en pena de la mala obra que le habia hecho, le mandó que luciese el óbito del jumentillo: obedecióle el oso y no dejó la carga hasta que el Santo le despidió. San Atanasio fue desterrado de su diócesis á instancia de los arrianos, y San Maximino le tuvo mucho tiempo en su compañía, á quien honró y recibió con toda caridad. Habiendo pues San Maximino florecido con milagros y alumbrado el mundo con su santísima vida y doctrina, cargado de años y de merecimientos trocó esta vida por la del cielo, el día 29 de mayo, año de nuestra redencion de 347. Habiendo fallecido este Santo obispo en su patria, Pau no su sucesor le hizo trasladar á Trébers, sepultándole en el lugar que dostró un ángel, donde Dios le ilustró con multitud de milagros.

SANTO DE MAÑANA. San Fernando, rey de España.

COARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia del convento de Corpus-Christi: se descubre á SU DIVINA MAGESTAD á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

MAÑANA empiezan en la parroquial iglesia de San Lorenzo: se descubre á SU DIVINA MAGESTAD á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de Montserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

MES DE MARIA.

Parroquial y Patriarcal iglesia de San Bartolomé.

Ejercicios espirituales que en honor del PURÍSIMO CORAZON DE MARIA, refugio de pecadores, se celebrarán en dicha iglesia.

Comenzarán los ejercicios á las once de la mañana, celebrándose una Misa rezada, durante la cual se hará el punto de meditacion correspondiente con intermedios de órgano y motetes, cantándose á continuación letanías y despedida á la Virgen.

Iglesia parroquial de San Esteban.

Ejercicios espirituales que el reverendo clero y feligreses de dicha parroquial iglesia consagran á la santísima Virgen María, bajo la invocacion de LAS VIRTUDES.

Todos los días serán por la mañana á las once, en los cuales se comenzará por una Misa rezada con órgano y motetes en el altar de la Virgen; luego el ejercicio del mes, y se concluirá con la Salve y letanias.

Santo Tomás Apóstol.

La Ilustre asociacion de Nuestra Señora de la Saleta, en union de varias personas devotas, dedica y consagra á su excelsa Patrona, en dicha iglesia, los siguientes ejercicios:

Todos los días no festivos se practicará el ejercicio á las diez y media, y los festivos á las once, por el orden siguiente: Primero: Lectura de preparacion. Segundo: Primera Misa acompañada de órgano. Tercero: Reflexiones, prácticas y oraciones propias del mayo de la Saleta. Cuarto: Canto de Toda Pulchra. Quinto: Segunda Misa con órgano y cantares, terminando con varias letanías y una tierna despedida.

Durante el mes se pronunciará por varios señores sacerdotes una serie de pláticas, como en los años anteriores.

El domingo 30 de mayo último de ejercicios. Por la mañana á las siete se dará principio con la lectura de preparacion; seguirá la primera Misa acompañada de órgano, terminada esta, el canto del Toda Pulchra, reflexiones, prácticas y oraciones del mayo de la Saleta. A continuacion la Misa de Comunión general con motetes, terminando con la Salve y Plegaria, ofreciendo flores varios señores sacerdotes.

La segunda Obrería del Santísimo Sacramento de esta parroquia, celebrará mañana domingo á las diez y media, la funcion anual del Corpus, con Misa y sermón, que dirá el Sr. D. José Peris Pascual, Beneficiado de San Nicolás; terminando con procesion y bendicion de S. D. Bibina Majestad.

Real iglesia de Nuestra Señora de la Seo ó Milagro.

La real archicofradia de la Corte de María ofrece solemnemente cultos á su excelsa patrona LA VIRGEN DEL AMOR HERMOSO, en el mes de mayo ó de las flores, en dicha capilla.

Los ejercicios se celebrarán por la tarde; los días de sermón á las cinco y media con exposicion del SANTÍSIMO SACRAMENTO y los demás á las seis.

Hoy sábado 29, á intencion de D. Dolores Camuño de la Fuente, en sufragio de los difuntos de su familia.

San Pedro mártir y San Nicolás obispo.

Solemnes y piadosos ejercicios que en honor de NUESTRA SEÑORA DEL SACRADO CORAZON DE JESUS, se celebran en dicha parroquia.

A las diez de la mañana se celebrará la Misa en la Capilla de Nuestra Señora, durante la cual se leerá el punto de meditacion correspondiente, con intermedios de órgano, y a continuacion salve y letanias.

Iglesia parroquial de Santa Catalina mártir.

Todas las tardes á las siete comenzará el ejercicio por un punto de meditacion; se rezará el Santo Rosario, Salve y letanias.

Todos los días á las siete de la mañana se rezará una Misa con acompañamiento de órgano; los domingos será de Comunión general.

Los devotos que deseen se dedique á su intencion ó en sufragio de algun difunto algun día del mes de María, podrán entenderse con el Sr. Cura ó Vicario encargado del mes de María.

Parroquial Iglesia del Cristo del Salvador.

Tiernos cultos que la piedad y gratitud de algunos devotos del Escapulario Azul dedican y consagran á María Santísima en el misterio de su Concepcion Inmaculada, en dicha parroquia.

Orden de los ejercicios. Todos los días á las siete y media de la mañana se practicarán los ejercicios en la forma siguiente: 1.º Lectura de las oraciones preparatorias del Mayo. 2.º Misa rezada acompañada de la lectura de la meditacion propia del día, alternada con canto de letanias al órgano. 3.º Gozos cantados y tierna despedida á la Virgen.

Todos los viernes, domingos y días festivos, habrá sermón en la Misa, á cargo del Sr. D. Vicente Ribera y Farragó, catedrático y secretario de estudios del Seminario Conciliar central de esta ciudad.

Parroquial Iglesia de San Martín.

Solemnes cultos que tributan á María Santísima en el misterio de su INMACULADA CONCEPCION, el reverendo cura y clero de dicha iglesia, en union de varios devotos.

Por la mañana á las siete Misa rezada en el altar de la Purísima, con acompañamiento de órgano.

A las siete y media después de la Misa ejercicios del Mes María, con meditacion y oracion del día; seguirá el Santo Rosario, cantándose la letanía Laureana y Salve por escogidas voces y acompañamiento de órgano, terminando con las letanias propias del mes.

San Sebastian y San Francisco de Paula.

La Asociacion del SANTÍSIMO SACRAMENTO, establecida en esta iglesia, celebra su fiesta anual á tan Augusto Misterio el domingo 30 del actual.

La Misa solemne principia á las diez y media, con sermón que dirá D. Joaquin Camallonga Jomech, vicario de la misma. Por la tarde principia la funcion á las cuatro, terminando con procesion claustral y solemne reserva.

San Lorenzo.

Solemne Novenario que en honor de SANTA RITA DE CASIA, venerada en dicha parroquia, dedican sus devotos y feligreses de la misma.

Hoy sábado 29, predicará D. Basilio Morales, presbítero.

ECOS DEL VATICANO.

El día 25 de abril fué recibida en la sala del Consistorio por nuestro santísimo Padre Leon XII una peregrinacion francesa, compuesta de ochocientos individuos y presidida por el Vizconde de Damasco. Después de oír la lectura de un bello mensaje y de recibir la suma recogida para el Obolo de San Pedro, pronunció Su Santidad el siguiente discurso:

«Se ha repetido aquí estos días una frase, que pronunciamos recientemente recibiendo á uno de vuestros ilustres compatriotas; esta frase era: «Amamos á la Francia.»

Si, en efecto; Nos la amamos, y lo repetimos con ternura delante de vosotros, pios romeros franceses que nos rodeáis en este momento, porque reconocemos en vuestra nacion derechos numerosos á nuestro amor.

Católicos sinceros la mayor parte de sus hijos, fieles á la Iglesia, respetuosamente adictos á los sucesores de San Pedro, la Francia no deja continuamente de emplear su actividad admirable para sostener, difundir y hacer triunfar todo lo que es bueno, provechoso á las almas y agradable á Dios. Siempre generosa, no se detiene ante ningún sacrificio.

Nos regocijamos, pues, hijos amadísimos, de veros aquí nuevamente, y os damos las gracias por los sentimientos nobilísimos que acabáis de atestiguar. Las demostraciones reiteradas de vuestro amor, de vuestra piedad, de vuestra fe, de vuestra in-repidez, llenan nuestro corazón de consuelo dulcísimo.

Más que nunca necesitamos ¡ay! este consuelo, porque ¿podríamos no estar profundamente contristados dirigiendo la vista á lo que pasa en Europa y á lo que se urde contra la Religion? ¿Podríamos no gemir á vista de la lucha entablada casi en todos los países contra la Iglesia? Aun por lo que hace á vuestra patria queridísima, no dejamos de sufrir graves inquietudes

bajo el punto de vista religioso. En tales pruebas nuestra alma está llena de amargura y de dolor; con los ojos en el cielo, ruega incesantemente al buen Dios á fin de que se dignen con su piedad y misericordia calmar la tormenta que ruge, devolviendo á la Iglesia la libertad y la paz.

Empero durante la lucha, si Dios nos auxilia, no faltaremos á nuestros deberes de Pontífice. Ejerciendo sobre la sociedad la divina mision que nos ha confiado, protegeremos sin debilidad y defenderemos sin herir, como lo hicierón en todas las épocas los que nos precedieron en esta Silla Apostólica, los derechos de la verdad y de la conciencia; sostendremos los intereses de la Religion, que son al mismo tiempo los intereses de las naciones.

Porque, á la verdad, ¿se piensa seriamente que las trabas que se ponen donde quiera á la libre accion de la Iglesia contribuyen á asegurar el orden y la prosperidad de los pueblos? Por lo que á vosotros hace, mis amados hijos, abrid los ojos á la prosperidad de la Francia, y veréis que las épocas en que hacia brillar por el mundo los más brillantes y luminosos resplandores de su gloria, dando á sus hijos los gozos más abundantes de la paz interior, son precisamente los en que las influencias saludables de la Iglesia ejerciábase más extensa y ampliamente sobre las almas.

Aleccionados por los recuerdos del pasado, por los peligros del presente, y sobre todo por las enseñanzas de nuestra fe, adheridos cada vez más á vuestra Madre la Iglesia y á esta Sede apostólica, que, como deciais hace un momento, es la aurora de la verdad, el arco de la salvacion y la fuente de la vida. Amadías cada vez con amor más tierno, y seguid con más fidelidad sus doctrinas y sus leyes. Atraeré con más fuerza las bendiciones del Altísimo sobre vos.

También apra... Real orden disponiendo menos tristes y con destino á Bibliotecas p...

En el mes de D. Modesto Dominguez M. fondo de nuestro colegio... dignos y venerables Prelados, al clero, á vosotros, á vuestras familias y á toda la Francia, la bendicion apostólica.

VISITA EJEMPLAR AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

(Sucedido.)

Transitaba mucha gente por una de las principales calles de cierta populosa y católica ciudad. En opuestas direcciones corrían estrepitosamente los carruajes de lujo, sin que sus dueños orgullosos se cuidasen para nada de la multitud atropellada por sus ruedas y caballos. Algunos carros de transporte aumentaban la confusion. Movidos por el resorte del negocio, los transeúntes iban y venían, sin mirar siquiera á los que pasaban á su lado. Tal vez era yo el único que, caminando lentamente y recibiendo codazos y pisotones, contemplaba aquella animacion y movimiento, propios de toda gran ciudad, entregada en cuerpo y alma á los quehaceres terrenales.

No habrá entre esta muchedumbre, pensaba yo, uno siquiera que se ocupe en el gran negocio de la salvacion, y por él se mueva y se afane?

Es indudable: ciudad tan renombrada por su catolicismo, no puede menos de dedicar gran parte de su vida á los negocios del alma. Quizás aquellas dos elegantísimas damas, que medio tendidas sobre los cojines de seda de su landó cruzan la calle, llevan la alegría y abundancia al hogar del triste y menesteroso.

Pero no: para el carruaje ante una perfume- ría, apáense las señoras y las perdo de vista. Estos jóvenes elocuentes y bulliciosos hablan de ciencias, letras y artes. Tal vez voyan á alguna academia católica. Me equivoque: penetrarán en el Ateneo científico, literario y artístico, que tiene carácter eminentemente racionalista. Aquellos caballeros respetables, de largas patillas y sombreros de copa de ala ancha, que caminan pausadamente y hablan á media voz, representan, por ventura, asociaciones benéficas y se ocupan en alguna grande obra de caridad? Tampoco: deben ser agentes y banqueros, puesto que se dirigen á la Bolsa. ¿A donde irán estos menestrales? Han terminado el trabajo del día, y corren á sus casas á cambiar de ropa para pasar la noche en el café. No te cases, me dije por fin; la piedad ni mate ruido, ni se pasea inútilmente por calles y plazas. Acude á las iglesias si quieres conocer por tí mismo la religiosidad de esta poblacion.

Esto pensaba cuando puse los ojos en un mozo de cordel, que tiraba de un carrito de mano, abriendo paso á duras penas y poco á poco entre la muchedumbre. Un anciano, al parecer paralítico, ó sea, y pobremente vestido, iba sentado en el carrito con las piernas colgando y una tosea muleta á cada lado. Sentado el pobre viejo sobre sucia estera, se agarraba á los palos del carrito para no caer, mientras el mozo tiraba sin miramiento alguno. Durante la marcha las colgantes piernas del enfermo mecíanse cual miembros sin vida á impulsos del incesante balanceo y bruscos movimientos del vehículo. Me inspiró compasion aquel desventurado y lo seguí. Media hora después se detenía el carrito en la puerta de una iglesia, situada en las afueras de la poblacion, donde se celebraba el jubileo de las Cuarenta-Horas. Entre el mozo y unos pobres, que pidiendo limosna estaban en la puerta del templo, incorporaron al semi-paralítico, le quitaron la mugrienta gorra, colocaron las muletas bajo sus brazos, y medio arrastrando los pies, y sostenido por todos, entró en la iglesia.

La curiosidad me acercó á una de las mujeres que allí pedían limosna, y poniendo una moneda en su mano, entable con ella el siguiente diálogo:

—¿Conoce V. á ese pobre viejo?

—Sí señor; hace muchos años que viene á las Cuarenta Horas.

—¿Y por qué no lo traen en un carruaje más cómodo?

—Porque es casi tan pobre como yo, que tengo que pedir limosna. El carrito le cuesta dos cuartos por hora de alquiler; le da un real al mozo que lo trae, y con doce ó trece cuartos, aunque está impedido, todos los días hace su visita á Jesús Sacramentado. Si tomase un carruaje le costaría lo menos dos pesetas, una la ida y otra la vuelta, y el buen señor no puede con tanto gasto.

—¿Tan pobre está?

—Tanto, que viste mal y come peor, por tener la diaba de hacer esta visita.

—Es admirable!

—Mejor diría V. un santo, que con muletas, carro y todo se colará en el cielo.

—Admirará algun socorro?

—Pienso que no. Estuvo rico en otros tiempos, y mientras pueda pasar con lo que le queda, no quiere hacernos mal tercio á los verdaderos pobres.

—Entré en la iglesia, y junto á la pila del agua bendita vi á mi héroe de pie, apoyado en sus muletas y en una columna, contemplando al Santísimo extasiado y con el rostro inundado de lágrimas inefables.

— 124 —

Acompañado de este señor entré en las habitaciones del Sr. Obispo, el Ilmo. y Rmo. señor D. Pedro Nolasco Colomer y Mestres, al cual, después de besarle el anillo, presenté la tarjeta, que leyó, y haciéndome sentar á su lado, me dijo, en cerca de una hora que duró la conferencia, conocer los tesoros de virtud, de sencillez y de ciencia que se esconden en el noble pecho del ilustre Prelado.

Hablamos largamente de la Civilizacion Católica, en cuyo nombre tuve el honor de besar su sagrado anillo; bendijo la publicacion y me encargó que no vacilásemos en seguir con el empeño de propagar las puras y salvadoras doctrinas de la Iglesia, tan victoriosamente defendidas en treinta años por los sábios redactores de la *Civiltá Cattolica*.

Se lamentó del estrago que causan en la sociedad las perniciosas publicaciones racionalistas é impías, y—preciso es, dijo, que todos pongamos de nuestra parte cuanto nos sea posible para atajar el mal, que, como las olas del mar, subiendo poco á poco y amenazando ahogarnos, va borrando de los corazones hasta los elementos más elementales de religion y de honorado.

Luego me despedí del reverendo Prelado, y el señor vicario salió de aquellas habitaciones tan modestamente amuebladas, y en las cuales se respira una atmósfera de virtud que fortalece el alma y dá dulces consuelos al corazón.

La Sede episcopal de Vich fue establecida por los godos, y sus Prelados figuran en la historia eclesiástica con el título de Ausonenses. Destruída completamente la ciudad por los árabes, en causa de la tenaz y heroica resistencia que

les opuso en el año 713, parece que sus obispos establecieron su Silla en Manresa. Restaurada la ciudad por Luis el *Bonadoso* y repoblada después por el célebre conde Wifredo, volvió á su antiguo rango de Sede episcopal, y Goimaro fué su primer Obispo, el cual fué consagrado en el año 886. Después, los obispos obtuvieron la posesion del señorío de Vich en 888, no interrumpiéndose la sucesion de Prelados hasta el día.

IV.

Vich es una ciudad pequeña de antiguos edificios y de estrechas calles; algunas de estas proyectan penosas cuestras, por hallarse la ciudad edificada sobre una pequeña eminencia.

Tiene una plaza bastante extensa, pero descuidada, y alrededor de sus antiguos muros hay un paseo que debe ser agradable en primavera y verano.

Una hermosa campiña se extiende al pie de la ciudad como un manto de esmeralda, y las aguas de un pequeño río que casi lame los muros de las casas, fertilizan aquella vega.

Tiene un buen Seminario, y adjunto á este, un colegio de segunda enseñanza.

Las iglesias son de escaso mérito artístico; pero en cambio los habitantes de Vich guardan como un tesoro precioso en sus corazones la religiosidad y la fe que de sus padres heredaron, haciéndose dignos de llamarse los com-

chazarian indudablemente por tal profanacion! No, Vich, tu patria nativa no consentiría esto; ella es, y ella solamente debe ser siempre, la depositaria y guardadora de tus preciosas reliquias.

Impresionado salí de la Catedral, y cabizbajo y meditabundo me dirigí á la fonda. Aquella impresion no se desvaneció en un gran rato, y hoy mismo, que ya han pasado algunos meses, me siento presa de ella cada vez que á mi imaginacion viene el recuerdo de aquella notable galería gótica, de aquel sepulcro que guarda los restos del autor de la *«Filosofía fundamental y del Criterio»*.

VI.

Era la una de la tarde.

Los huéspedes de la fonda nos hallábamos sentados á la mesa, y como uno de ellos era recién llegado de Italia, nos refería la situacion económica del flamante reino *redimido* por la traicion y el sacrilegio.

El viajero, segun confesion propia, era de avanzadas ideas, y sin que nadie le preguntara por ella, nos refirió su historia á grandes rasgos.

Habia estado con Contreras y Roque Bárcia en el canton de Cartagena; después se habia casado con una señora americana que poseía una buena fortuna; quedó al año viudo y dueño absoluto de las riquezas y de su difunta esposa, y no sé por qué causas emprendió un

— 125 —

Hoy ocupa la silla el Ilmo. Sr. Dr. D. José María de Urquiza y Bidot, que nació el día 4 de setiembre de 1813, y cuyas virtudes y apostólico celo son reconocidas y confesadas hasta por los mas pertinaces enemigos de nuestra Religion.

Que el Señor guarde su vida muchos años, como se lo piden su clero y feligreses, por ser digno continuador de las glorias de sus santos antecesores.....

II.

El día 19 de febrero pasé á la ciudad de Vich.

Tomé el tren que sale de Barcelona á las cinco y veinte de la mañana con direccion á Gerona, y en Granollers lo abandoné para tomar el preparado en esta estacion para Vich, á cuya ciudad llegué á las ocho y treinta y tres minutos.

Durante este trayecto, y desde que la luz del día hizo perceptibles los objetos, no me aparté de la ventanilla del departamento en que iba, ansioso de contemplar aquella campiña sembrada de casas de campo, y ocupada por una poblacion que vive en un continuo movimiento.

Desde Barcelona á Granollers emplea el tren 56 minutos, y sin embargo, pasa por las estaciones de Olot, Horta, San Andrés, Santa Coloma, Moncada, Mollet, y Montmeló, y esto es bastante para que mis lectores juzguen lo que

RECUERDOS 16

quote sur- s, etc. etc. os, así co- M. de la presente s superiores. hoy conocidos, para padesus, ros á precios de 100, 120, 140, ria. REALES Meiana, calle hallan é venta mejor ra á cuyas en cada una 15 de poder criar tienen MADERAS. le del Moret, se n grande surtido ertas y ven- verdaderamente a. su dueño se ven- Relojes de oro, adros, Pañuelos, nos efectos más. uila este piso casa no, bueno y barato ano. PÚBLICO. Mar, núm. 93, se la estereria con un de esterias finas, os sistemas y este- demás se pinta n y as de todas las in- en se quitan y lim- piar hasta e os muy económicos mallorquinas antinos. or la justa predi- cion del público es- tudios de las muchas el. teria de San ncisco. ACION DE NEROS. suelo de la calle e núm. 4, contiuua la os existentes en el os tan sumamente acen imp osible toda s existe no as de las biamos aniciado á pesar d e así las que y superi ores en clase, mbien á real y medio, eto de darse pronto otras modernas, en s, á precios baratísimos. negro desde 12 rea- de colores, ancho grandísimas ligas y la- seda, desde 6 reales y Casimires negros, Capuchos y pañuelos morino negros. Moas, á 12 reales vara. rnselas, anchas, pa- nto, á 4 reales. Ter- a adornos, á 1 1/2 rea- e 10 varas. Veludillos 6 reales vara. Fula- es vara, de 3 palmos le surtido de pa- Manilla bordados grande desde SALES UNO. calle de San Cristóbal, esuelo de la peluquería PANACEA LOS NIÑOS como nuestra PANALATOS en tan corto oza de un crelito exo- rario, así nuestra PA- DE LOS NIÑOS es re- por cuantos lo han mo el remedio indis- por hacer desear, are- 14 horas las indiges- diarreas, calanturitas eo, que en tan limi- ción pone la vida de otros seres. ro Balsamo, en fric- á la enfa, calma los y reblandeciéndolo e la evolucion denta- plaza de Serranos, 2. RTELLS. ueba mejor la desusada obtenida por esta posta escuramiento de imitación pto. teria de San Francisco



miento, cuya subasta se verificará por pliego cerrado a la baja del tipo del 12 por 100 sobre el importe total de los billetes que despacha el contratista...

Modelo de proposición.

D. . . . vecino de . . . . habitante en . . . . enterado del anuncio publicado al efecto y del pliego de condiciones para la subasta de la venta en exclusiva de los billetes de la Rifa de la Casa de Beneficencia...

(Firma del licitador.)

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Debiendo procederse al licenciamiento de los soldados de Caballería del segundo replazo de 1875, se ruega a las autoridades de los pueblos correspondientes a esta provincia...

Instituto Médico Valenciano. Comisión Central de vacunación.—El sábado 29 de mayo, a las tres de la tarde, esta Comisión celebrará sesión pública...

Quien desee surtir de cristales con lila vacua derivada del espesado Coprox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramón Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta Corporación.

Colegio de Abogados.—La clasificación para el pago de la contribución industrial en el próximo año económico de 1880 a 1881, queda expuesta durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes...

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy sábado 29 de mayo de 1880.—10 y última de abono y penúltima de temporada.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y ciudades, Ultimo precio. Includes entries for 3 0/0 int., Pequeño, Fin de mes, etc.

REGLAMENTO ORGANICO DEL CUERPO FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA GENERAL.

TITULO PRIMERO. Organización. Artículo 1.º El servicio médico-farmacéutico de los establecimientos generales de Beneficencia se hará por los profesores del Cuerpo facultativo de Beneficencia general.

bernación podrá trasladarlos de unos a otros establecimientos.

TITULO II.

Forma de provision de las plazas.

Art. 6.º Para aspirar a las plazas de facultativos de Beneficencia general será condición indispensable ser doctor o licenciado en medicina y cirugía, ó en farmacia respectivamente.

Art. 7.º Cuando vacase una plaza de médico o farmacéutico, darán cuenta a la Superioridad el jefe facultativo del establecimiento donde ocurriese la vacante, y su provision se verificará con sujeción a las reglas siguientes:

1.º Por la Direccion general del ramo se anunciará la vacante en la Gaceta de Madrid, fijando el plazo en que deban acudir a solicitarla los aspirantes.

2.º Los peticionarios presentarán las instancias en la Direccion general de Beneficencia, acompañadas de sus títulos originales ó testimonios en forma legal, con copia de los mismos en el papel sellado correspondiente que permita la devolución, previo cortejo y diligencia de conformidad, y una relacion de sus méritos y servicios.

3.º El Tribunal de las oposiciones será nombrado de Real orden, y se publicará en la Gaceta de Madrid al terminar el plazo de la convocatoria, el cual ha de ser de 30 días: se compondrá del Visitador general del ramo, presidente, y de seis vocales.

4.º Dentro de los ocho días siguientes al que termine el plazo concedido para presentar solicitudes, la Direccion general remitirá al presidente del Tribunal las instancias con los documentos que las acompañen.

5.º En el mismo término de ocho días, el presidente convocará a los jueces y a los opositores para constituir el Tribunal y formar las listas según el orden de trínacas, que a su presencia se sortearán.

6.º El día y hora en que haya de verificarse cada ejercicio se determinarán por el presidente del Tribunal, y se anunciará por el secretario con 24 horas de anticipación.

7.º Si media hora después de la señalada para cualquiera de los ejercicios no se presentase alguno de los opositores que debieran de actuar, sin estar enfermo, de cuya circunstancia deberá dar aviso al presidente del Tribunal antes de la hora del ejercicio, se entenderá que renuncia a tomar parte en el acto.

8.º Para la provision de plazas de médicos o farmacéuticos los ejercicios de oposicion serán cuatro.

Los ejercicios a plazas de médicos, consistirán: El primero en responder a cuatro preguntas de la Facultad, que sacará cada opositor por su propia mano de una urna, donde el Tribunal que debe formularlas habrá depositado previamente las papeletas que las contengan...

El segundo ejercicio consistirá en escribir una disertacion sobre un punto general de la Facultad. Harán los opositores este trabajo en el espacio de cinco horas, hallándose en completa incomunicacion, y sin más recursos que los artículos de escritorio necesarios.

El tercer ejercicio consistirá en la exposicion completa de un caso clínico. Para este objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres cédulas que designen otros tantos enfermos; sacará el actuante en público una de ellas, y pasará en seguida a examinar, a presencia de los jueces y opositores, al enfermo, sin prolongar el reconocimiento mas de media hora.

El cuarto ejercicio consistirá en ejecutar sobre el cadáver la operacion quirúrgica que desigue el método operatorio que se propone seguir; por qué le da la preferencia; los demás procedimientos que se pudieran adoptar; los instrumentos que han estado y están mas en uso para el caso, y cuanto le ocurra acerca de la anatomia de la region en que haya de operar.

El quinto ejercicio consistirá en la exposicion completa de un caso clínico. Para este objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres cédulas que designen otros tantos enfermos; sacará el actuante en público una de ellas, y pasará en seguida a examinar, a presencia de los jueces y opositores, al enfermo, sin prolongar el reconocimiento mas de media hora.

El sexto ejercicio consistirá en ejecutar sobre el cadáver la operacion quirúrgica que desigue el método operatorio que se propone seguir; por qué le da la preferencia; los demás procedimientos que se pudieran adoptar; los instrumentos que han estado y están mas en uso para el caso, y cuanto le ocurra acerca de la anatomia de la region en que haya de operar.

El séptimo ejercicio consistirá en la exposicion completa de un caso clínico. Para este objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres cédulas que designen otros tantos enfermos; sacará el actuante en público una de ellas, y pasará en seguida a examinar, a presencia de los jueces y opositores, al enfermo, sin prolongar el reconocimiento mas de media hora.

El octavo ejercicio consistirá en ejecutar sobre el cadáver la operacion quirúrgica que desigue el método operatorio que se propone seguir; por qué le da la preferencia; los demás procedimientos que se pudieran adoptar; los instrumentos que han estado y están mas en uso para el caso, y cuanto le ocurra acerca de la anatomia de la region en que haya de operar.

El noveno ejercicio consistirá en la exposicion completa de un caso clínico. Para este objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres cédulas que designen otros tantos enfermos; sacará el actuante en público una de ellas, y pasará en seguida a examinar, a presencia de los jueces y opositores, al enfermo, sin prolongar el reconocimiento mas de media hora.

El décimo ejercicio consistirá en ejecutar sobre el cadáver la operacion quirúrgica que desigue el método operatorio que se propone seguir; por qué le da la preferencia; los demás procedimientos que se pudieran adoptar; los instrumentos que han estado y están mas en uso para el caso, y cuanto le ocurra acerca de la anatomia de la region en que haya de operar.

El undécimo ejercicio consistirá en la exposicion completa de un caso clínico. Para este objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres cédulas que designen otros tantos enfermos; sacará el actuante en público una de ellas, y pasará en seguida a examinar, a presencia de los jueces y opositores, al enfermo, sin prolongar el reconocimiento mas de media hora.

El duodécimo ejercicio consistirá en ejecutar sobre el cadáver la operacion quirúrgica que desigue el método operatorio que se propone seguir; por qué le da la preferencia; los demás procedimientos que se pudieran adoptar; los instrumentos que han estado y están mas en uso para el caso, y cuanto le ocurra acerca de la anatomia de la region en que haya de operar.

El decimotercero ejercicio consistirá en la exposicion completa de un caso clínico. Para este objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres cédulas que designen otros tantos enfermos; sacará el actuante en público una de ellas, y pasará en seguida a examinar, a presencia de los jueces y opositores, al enfermo, sin prolongar el reconocimiento mas de media hora.

El decimocuarto ejercicio consistirá en ejecutar sobre el cadáver la operacion quirúrgica que desigue el método operatorio que se propone seguir; por qué le da la preferencia; los demás procedimientos que se pudieran adoptar; los instrumentos que han estado y están mas en uso para el caso, y cuanto le ocurra acerca de la anatomia de la region en que haya de operar.

El decimoquinto ejercicio consistirá en la exposicion completa de un caso clínico. Para este objeto pondrá el Tribunal reservadamente en una urna tres cédulas que designen otros tantos enfermos; sacará el actuante en público una de ellas, y pasará en seguida a examinar, a presencia de los jueces y opositores, al enfermo, sin prolongar el reconocimiento mas de media hora.

Los ejercicios para las plazas de farmacéuticos consistirán: El primero y segundo en contestar a cuatro preguntas y escribir una disertacion sobre un punto general de la facultad, con las mismas formalidades que la preceptian para los respectivos ejercicios de los médicos.

El tercero en reconocer y clasificar en el espacio de dos horas tres objetos de materia farmacéutica y tres plantas medicinales pertenecientes a familias distintas, sin consultar para ello libro alguno; los jueces, media hora antes elegirán y dispondrán los objetos y plantas sobre que ha de versar el ejercicio, poniendo a cada uno su número, y haciendo tantos lotes cuantos sean los opositores. Inmediatamente quedarán estos incomunicados en sitios donde solo tengan recado de escribir, un tratado de clasificación botánica designado por el opositor, y los objetos que corresponden al lote que les haya caído en suerte; en el espacio de tres horas determinarán y descifrarán dichos objetos, poniendo por escrito, bajo su firma, los nombres científicos y oficiales de los mismos, su procedencia, su lugar en las clasificaciones, sus usos y los medicamentos más importantes en cuya preparacion se emplean.

El cuarto ejercicio consistirá de dos partes: Consistirá la primera en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El quinto ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El sexto ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El séptimo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El octavo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El noveno ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El décimo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El decimoprimer ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El decimodécimo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El decimoctavo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El decimonoveno ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo primer ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo segundo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo tercer ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo cuarto ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo quinto ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo sexto ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo séptimo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo octavo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo noveno ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo décimo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo undécimo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo duodécimo ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo decimotercero ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo decimocuarto ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo decimoquinto ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

El vigésimo decimosexto ejercicio consistirá en la elaboracion de un producto químico medicinal, que los opositores practicarán en completa incomunicacion, con los utensilios y aparatos que pidiesen, y auxiliados en el meramento mecánico por un mozo. Cada expositor expresará por escrito y bajo su firma los métodos que haya seguido, el tiempo empleado en cada operacion, las cantidades de los simples, los aparatos de que haya hecho uso y la cantidad y calidad de los productos obtenidos.

Art. 14. Los jefes facultativos ejercerán las atribuciones siguientes: 1.º Serán jefes inmediatos del personal facultativo de los practicantes y de los enfermeros.

2.º Podrán suspender en su destino a los practicantes, dando cuenta inmediatamente a la Direccion general.

3.º Conservarán las llaves del arsenal quirúrgico y departamento de vendajes, autorizando el inventario de los instrumentos, que pasará a la Direccion general, expresando los nuevamente adquiridos, así como los inservibles.

4.º Presidirán las juntas de los profesores, autorizando las Memorias, comunicaciones y la estadística mensual que eleven a la Superioridad.

5.º Fijar horas de comida, de visita, de despacho de la Farmacia y la distribucion del servicio, con la debida anticipacion en cada estacion del año.

6.º Anotar, a las horas por él designadas, la entrada de las personas que soliciten comulnicarse con los asilados.

7.º Visará la cuenta de la Farmacia y los documentos a ésta referentes.

Art. 15. El jefe facultativo del Hospital de la Princesa remitirá todos los meses a la Direccion general un estado del número de enfermos asistidos, con expresion de las enfermedades que padecieran, curaciones, defunciones, etc.; debiendo además en cada semestre remitir la estadística de los seis meses anteriores.

Los jefes facultativos de los hospitales de incurables y del manicomio de Leganés remitirán únicamente los estados semestrales.

Art. 16. El jefe facultativo de cada Hospital será, en union con el administrador-depositario, inmediatamente responsable del ingreso y permanencia indebida de enfermos que excedieren el número reglamentario, ó cuyas indisposiciones fuesen ó pasaren a ser de las no admisibles por los reglamentos especiales de cada establecimiento.

Art. 17. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este Reglamento.

Madrid 25 de mayo de 1880.—Romero y Robledo.

CORREO DE MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Gobernacion.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Beneficencia general.

Reglamento a que se refiere este decreto. Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran, con destino a Bibliotecas públicas, 300 ejemplares de los Elementos de Geometría analítica de D. Modesto Domínguez Herbella.

Ultramar.—Real orden sobre la interpretacion que ha de darse al artículo 4.º del decreto de 2 de enero último, relativo al impuesto de 0,10 pesos por tonelada de arqueo para los buques de cabotaje que, procedentes de las otras islas españolas del archipiélago, entren en la bahía de Manila.

DE VARIOS PERIODICOS.

—De El Fenix: «Ahora salimos con que El Tiempo no ha comprendido el discurso del Sr. Sagasta, y con que cree que nadie le ha comprendido»

Con perdón del colega, dice El Globo, eso le sucederá a él, pues ha habido mucha gente que ha entendido muy bien, no solo todo lo que ha dicho el jefe constitucional, sino muchas cosas que no ha dicho.»

«Pobre Tiempo! Muertecito de miedo por lo que pueda tronar, se conoce que no da paz a los dientes, creyendo llegado el último periodo de su vida, y muerden tanto los bocados y los atracones que se da, que su cerebro, perturbado por los vapores de la digestion, no puede ya discurrir ni poco ni mucho.»

Por eso tal vez los tres puntos del Sr. Sagasta, que parecen tres puntas de lanza de a vara, se le han antojado al periódico toronista tres comas, y poniéndose fuera de sí, ha creído que eran artículos de consumo, y se los ha comido, sin darse razon de su sabor, porque tiene blinado el paladar.

Malum signum. —De La Fé: «Un amigo de La Iberia ha descifrado las dos siguientes comunicaciones que a los gobernadores civiles dirigió en 19 y 21 de mayo respectivamente el Sr. Romero Robledo: «Puede V. S. decir a los diputados amigos que ya no es precisa su venida; el lunes lo mas pronto, avisará nuevamente, cuando pueda calcular el día en que pueden hacer falta; pero ruegues en mi nombre que estén preparados y vengán dispuestos a permanecer, si les es posible, hasta el fin de la legislatura, que será corta.»

—El movimiento anti-conservador de las oposiciones, aunque no de importancia, empuja el honor del partido para combatir a estas y debe presentarse unido y vigoroso.

«No omite V. S. medio ni diligencia para que vengán para el lunes próximo los diputados que residen en esa provincia. El gobierno necesita conocer la actitud de los diputados, y evitar que la ausencia de amigos en estos momentos se interprete como falta de adhesión a su política. Además, habiendo de ser corta la legislatura, pudiera ocurrir alguna votacion importante, y es necesario que la mayoría aparezca decidida y vigorosa.»

«Cuide V. S., pues, de que los diputados amigos de esa provincia entiendan que su presencia en Madrid es indispensable.»

—El Siglo Futuro: «Los moderados no servirán para hacer cosas buenas, pero sirven para hacer cosas curiosas. Verán Vds. cómo se las ha arreglado para formar por sí solos (y son media docena) un mundo pequeño, como si dijéramos, todo un sistema político, con derecha, izquierda y centro parlamentario.»

Habla, ó mejor dicho escribe, ó todavía mejor dicho, imprime La Correspondencia: «Uno de los puntos discutidos anoche en la reunion de los moderados: «Quizás en el transcurso de los tiempos, y merced a las evoluciones políticas de los partidos, el partido moderado tendrá que converger en ideas con el que lo es mas afín: con el liberal conservador.»

Por ahí han de concluir. Pero ahora va lo bueno: «El grupo de la izquierda del partido moderado lo forman los señores conde de Valmaseda, Xiquena, Batañero, Manresa y Gil Ossorio. El Sr. Gutiérrez de la Vega disiente de estos señores en el propósito de aplaudir y apoyar moralmente al general Martínez Campos en la formacion del nuevo partido liberal, y bien puede llamarse el centralista del partido.»

Al lado del respetable Sr. Moyano continúan los Sres. Arcos, Coronado, conde de Agramonte y otros.»

De todo tienen los moderados, hasta un centralista. —De El Liberal: «La Epoca insiste anoche en que el acto realizado el domingo por las minorías es altamente patriótico.»

Y decía el señor ministro de la Gobernacion el lunes en el Congreso: «El gobierno provocará un debate y una votacion solemne sobre un hecho que, si es como los periódicos afirman, reviste todos los caracteres de antiparlamentarismo é inconstitucionalidad.»

«Está conforme La Epoca con esta apreciacion del Sr. Romero Robledo. Y si el colega no quiere contestarnos, está conforme la prensa del Sr. Romero Robledo—responde El Cronista.—con la apreciacion de La Epoca?»

—De El Imparcial: «Ayer tarde estuvo en la Presidencia del Consejo el Sr. Alvarez Bugallal, que sostuvo con el señor Cánovas del Castillo una animada conversacion, que versó especialmente sobre el incidente promovido en el Senado con motivo del real decreto de 23 del corriente.»

El ministro de Gracia y Justicia parece que manifestó al Presidente, que si su presencia en el Gabinete puede dificultar en lo mas mínimo la marcha del gobierno, estaba dispuesto a retirarse, propósito que combatió el Sr. Cánovas energicamente, asegurando que no se justificaria en esta ocasion la retirada del ministro de Gracia y Justicia, cuya conducta ha merecido la aprobacion de la alta Cámara, a mas de que en estos momentos resultaria inconveniente una crisis parcial.

El Sr. Bugallal se retiró, pues, completamente satisfecho, si bien algo indispuesto, por lo cual no asistió anoche a su despacho.

ULTIMA HORA.

Servicio especial de EL CATOLICO. Madrid 28.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de D. Alfonso, ha sido brevísimo, ocupándose únicamente de asuntos generales, no acordando el gobierno ningun nombramiento.

Se han adherido al partido fusionista algunos diputados. Madrid 28, 6-30 t.

Las declaraciones hechas por el Sr. Xiquena, que se ha unido a las minorías, ha causado gran sensacion en el Senado.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. . . . . 17'85 Exterior. . . . . 00'00 Bonos del Tesoro. . . . . 96'00 Subven. de ferro-carriles. . . . . 37'80

Cambio sobre Lóndres. . . . . 45'50 Id. sobre Paris. . . . . 5'07

Madrid 28, 9-50 n.

Practicase activas gestiones para que se realice el proyecto de construccion de un canal, que partiendo de Mequinenza, conduzca las aguas del Ebro a fertilizar la region Valenciana.

La célebre doña Baldomera hau sido condenada a seis años de prision correccional.

Madrid 28, 10-30 noche.

En el Congreso discútese el presupuesto de ingresos. La sesion celebrada hoy en el Senado ha revestido extraordinaria importancia.

El Sr. Conde de Xiquena ha declarado terminantemente que se adhiera a la fusion de las oposiciones dinásticas.

El general Martínez Campos ha hecho uso de la palabra, manifestando que las oposiciones, al llevar a cabo la fusion, lo han hecho con perfecta unidad de miras.

Imp. de J. Guix, Cofradía de los Sastrés, núm. 8, frente al Huerto de Roan.

# LIQUIDACION

EN EL

Comercio de Martin Casanova, plaza Cajeros, 3.

Necesitando uno de los almacenes ocupado en tejidos destinado al ramo de paquetería, se realizan todos los géneros voluminosos en la forma siguiente:

- Capuchas listó de 30 duros á 30.
- Id. id. » » 40 » » 25.
- Id. id. » » 30 » » 20.
- Id. id. » » 20 » » 14.
- Id. id. » » 15 » » 10.
- Id. id. » » 10 » » 6.

Tutes, Reys y telas para tapizar y de portiers, desde 8 rs. varo, y todos los demás artículos, como son tartanes, que los hay desde un real vara; bayetas desde 3 1/2 rs.; pañuelos y lanas de abrigo, etc. etc. se darán á una mitad de su precio.

En lanas para vestido se acaba de recibir un variado y brillante surtido propias de la temporada presente, desde 2 rs. vara en adelante, así como también abundante y selecta variedad en telas para combinación, de seda y lana, desde 5 rs. hasta 80 rs. vara.

3, Plaza de Cajeros, 3.

NOTA. Quedan unas 50 maletas, que por no ser artículo de la casa se ofrecen á precios fabulosamente baratos.



TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10.

PRECIO FIJO DE VERDAD

Ha llegado nueva remesa de merinos y pañuelos negros de lo mas superior que se fabrica y con la misma rebaja que los anteriores. Merinos negros garantizados, desde 6 rs. vara; Pañuelos merino negros gran'es desde 12 rs. hasta 60. Capuchas negros desde 42 rs. hasta lo mas fino que se reciben.

Gran surtido de Cretonas para camisas á 11 cuartos. Percales colores á 2 rs. y 24 cuartos. Pañuelos de seda á 5 y 1/2 rs. y 9/12 los mejores. Liagostoras á 13 cuartos y 2 rs.; por piezas á 3/4 rs. pieza. Lanillas para pantalones y para trajes á 9 rs. vara, 14 y 16. Tricos á 24 rs.

Los demás artículos de algodón, hilo y seda, á precios baratísimos y géneros buenos.

# LA SALUD

Se adquiere,

haciendo uso de las maravillosas aguas salino-sulfatadas-cálcico magnesianas del establecimiento balneario de MAS DEL MORO. (Término de Caudiel).

## BEBED

de estas salutíferas aguas, que despiertan el apetito desde el momento que se empieza á tomarlas, que curan las acedías, gastralgias, clorosis, opilaciones, etc., etc.

Y tendreis salud.

Botellón á 4 rs. botella en nuestro Depósito general de Lepanto, núm. 1. Otros depósitos. Sr. Fabia, calle de San Vicente; Sr. Rives, plaza del Mercado; Sr. Andreu, calle de San Vicente; Sr. Quesada, plaza de la Merced.

# PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplia instrucción en español y francés, á fin de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabia, frente al cabalillo de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, núm. 8.

# PARA PRIMAVERA

Se han recibido ya todas las grandes remesas que se esperaban. Tienda calle de Gracia, núm. 20.

TIRAS BORDADAS, 6000 piezas desde 3 rs. pieza. CORTINAS CROCHET y BORDADAS, desde 10 rs. par. CUBRECAMAS PIQUE BORDADAS y CROCHET en todas clases. CORSES, formas elegantes y precios económicos. PERCALES FRANCÉSSES á 2 y 2 1/2 rs.

Completo surtido en LIENZOS de todos anchos. GÉNEROS BLANCOS, todo cuanto se fabrica y más barato que en fábrica. GRACIA, 20, ESQUINA LINTERNA.

NOTA. En lanas, filoxelas, cradillos, percales, batistas, cretonas, zarzas y otros tejidos propios para vestidos de señora en la presente temporada hay los mejores surtidos y precios más que baratos.

# ACORDEONES.

Se acaba de recibir una gran partida de estos instrumentos, en nuevos modelos, cómodos y elegantes, y para su pronta realización se venderán á precios de fábrica. También se componen y afinan, y se proporciona maestro que lo enseña á tocar. Mé todos por cifra y por música. Comercio de música S. Prósper, San Vicente, 99.

# ABONOS SPRINGBANK.

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE CULTIVO.

Núm. 1. Viñas y árboles frutales. Núm. 3. Patatas, nabos, etc. — 2. Cereales de todas clases. — 5. Arroz, cáñamo, hortalizas, jardines.

PRECIOS EN ALMACEN DEL GRAO.

- Núm. 1. } á pesetas 32 los 100 kilos.
- 2. }
- 3. }
- 5. } — 34.50 los 100 id.

Pago al contado. Los pedidos á los Sres. Jaime Morand y C.ª, plaza de las Moscas, número 5, entresuelo, donde se facilitarán también los prospectos para el uso de los citados abonos.

# LAS NOVIAS Y FAMILIAS

que necesitan ropa blanca, fina y de corte elegante, en contrarán nuevos surtidos en el

GRAN BAZAR DE EQUIPOS PARA NOVIAS Barcas 27, esquina al teatro Principal. EN TRAGECITOS, FALDAS Y CAPAS PARA NIÑOS DE CORTA EDAD, HAY ALTAS NOVEDADES.

Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra. Batistas francesas estrechas y de 3 varas ancho. Mantelerías adamascadas, blancas y decoloradas. Sábanas y almohadas de batista bordadas y de lienzos fuertes. Cubrecamas de encaje y cortinajes blancos de lujo. Colchas de piqué inglesas y alemanas. Corsés elegantes franceses, con faja y sin faja. Tiras, y entredoses bordados, de fábricas especiales. Encages finos y otros muchos artículos de Suiza, Alemania, Inglaterra y Francia.

El público debe tener presente que esta casa no tiene intereses con ninguna otra de Valencia.

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

Societé Saint Gobain Chauny et Cirey.

Abonos químicos de San Gobain

Venta con garantía real efectiva.—Composicion fijada por el catadrático de química D. César Santomé.

# GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc. COMPOSICION: Amoniaco de 8 á 9 por 100 Fosfatos todos ASIMILABLES » 20 á 22 » POTASA (considerada anhidra) » 3 1/2 á 4 1/2. PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 135 » mos.

## ABONO VITICOLA SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera. COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. 20 á 22 id. Amoniaco. 240. PRECIOS: De 20.000 kílgs. en adelante. 106 rs. ( los 100 kilogramos. Al por menor. 112 rs. ) kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniado.

GARANTIAS: La composicion de nuestros se garantiza por escrito en la facturas de venta. ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

"Perfeccion?"

### EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

## SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelto á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva á la creencia y una ternura á brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto al color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad es natural y se vende solamente en envuelta natural y LA VERDADERA PREPARACION infalible es SE VENDE SOLAMENTE EN ENVOLTA EN PAPEL ROSADO.

DIRECCION PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA. Se halla en todas Farmacias, Perfumerías y Farmacias de España.

Depósito en Valencia: Srs. Tiffon hermanos, calle del MAR, núm. 46.

## CAMAS INGLESAS

NOVEDAD Y ECONOMIA

### Precios fijos.

Gran surtido de camas inglesas doradas y maqueadas, desde 240 rs. á 3000, formas modernas y precios económicos. En la fábrica de camas de hierro de JOSÉ PEREZ. 27, calle de Ensanz, 27.

## Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadía de San Martín, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100 consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y toda clase de papel que tenga cotización. Así mismo compra acciones y obligaciones de A.ª causa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á Zamora y las de Orense á Vigo. Compra además los atrasos del clero á precios ventajosos. También representa á La Union y El Fenix Español, Compañía de Seguros reunidos en las Provincias de Valencia y Castellon, en el ramo de Seguros contra incendios, garantizando este riesgo sobre toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

# Agua del Canadá

para teñir el cabello y la barba.

Esta inocente composicion, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas más exigentes y delicadas. Pruébese una sola vez.— Precio, 12 rs. Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 5, bajo el campanario Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

# INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

# LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan un agua que todas las conocidas hasta el día. Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construcción de maquinaria y cerrajería de Joaquín Marco. En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias, á precios muy económicos. Calle de Gracia, núm. 112.

# LIENZOS DE PURO HILO

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acaerola Podrida, se expenden á precios de coste en su único despacho, plaza dels Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses, propios para camisas de caballero. También hay telas para cortinas, de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas sueltas, toallas, telas de colchon finas y ordinarias; terlices de 4 á 12 palmos lana drados y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas. Lienzos caseros de todos anchos á precios muy convenientes. Tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 10 palmos de ancho, á precios de fábrica. Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor, procedente de aquella clase de toda fabricación.

# TINTORERÍA FRANCESA.

DE JULES BOIS, calle de la Congregación, 19. Transformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores. Al efecto reciben toda clase de ropa para teñir y retener de colores finos de última novedad. ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente, por un nuevo procedimiento.

# HERPES.

LICOR ANTI-HERPÉTICO DE FÉ La enfermedad desaparece aunque sea HEREDADO el vicio herpético y aunque haya adquirido el carácter crónico. Este medicamento lo hizo empleado por reputados médicos, y siempre con resultados satisfactorios, delibados en primer término á que, atacando el vicio herpético en sus causas, hace imposible el peligro de una RETROUSION.

La enfermedad, al desaparecer de la piel ó de las mucosas, por el uso del LICOR ANTI-HERPÉTICO DE FÉ, no se fija en ningún otro órgano importante, y por esto su éxito es, como hemos dicho, SEGURO, y su uso no ofrece NINGUN PELIGRO. Como DEPURATIVO es el mejor de los conocidos, y su uso está muy recomendado para evitar accidentes en esta especie de año, susituyendo ventajosamente á la ESENCIA DE ZARZA, ENOLATURÓS, ROBS, etc.

# BOTICA DE FÉ,

Calle de San Vicente, núm. 177, esquina á la calle de las Almas.

El mejor de los pectorales.

# PASTA DE JARAMAGA

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coque negro, la reñenera ó estitacion casi completa de la voz, el mal de garganta y de afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así como cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional, Frasco, 10 rs.—Farmacia de D. J. Andrés y Fabia, frente á San Martín.

# Sombrerería

de Vicente Serrano. Sombreros de copa y hongo los limpia y hace á la última moda, y no se jándolos como nuevos no exige retribucion alguna. También arregla los de señora y niño dándoles las formas elegantes de última moda. Calle de San Gil, esquina á la de Adresadores, 12

# ZAPATOS DE CAMPO

con suela de cáñamo y para los que son delicados de los pies. El dueño de la acreditada fábrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto mas exquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calzado con suela de cáñamo pueda competir con el ordinario, mas bien trabajado por su elegancia y solidez siendo los precios sumamente económicos, como son zapatos de 18 á 20 rs. par de botines de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuzo ó castor negro, y tambien hay con suela cuero de primera clase á precios baratos.

# NIÑOS.

Todas las enfermedades propias de estos, particularmente las de la boca de la dentición se curan con los medicamentos especiales del Dr. Quesada, bajo direccion facultativa, de 10 á 11 de la mañana en la farmacia y jaraberia de la Trinidad del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, junto al Mercado.

# MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS PARA RIEGO.

De Buck y Manson de Londres. Siendo estas máquinas las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores, por razon de su sencillez y siendo á la vez las más ventajosas por la economía de combustible, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo, las recomendamos á los propietarios y labradores para que las adquieran; haciéndoles notar que en los precios hallarán grandes ventajas sobre las construidas por todas las demás casas españolas y extranjeras. Admitense los pedidos en la ferreteria de D. Manuel Simon, calle de Filadelfos, núms. 1 y 3, esquina á la calle de San Fernando.

# BIBLIOTECA DEL TOCADOR CARTAS Á EMILIA

por D. Antonio Aparicio y Porcal.

Forma un elegante tomito de 200 páginas, con cubierta tirada á dos tintas. Véndese al precio de 4 rs. en las librerías católicas. Los suscritores del CATOLICO podrán adquirirlo por 3 rs. en la administración de este diario. A los de fuera de Valencia se les mandará franco, con remitir con el importe un sello de 3 céntimos.

# APARATOS PRODUCTORES DE GAS

para alumbrado. VARIOS SISTEMAS José Amát, plaza de San Francisco, núm. 4, Hojalatería.

# AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Mar, núm. 93, se ha establecido una estereria con un magnifico surtido de esteras finas, persianas de todos sistemas y esteras de balcon. Además se pintan y a reglan persianas de todas las invenciones; tambien se quitan y limpian alfombras y se guardan hasta el invierno, á precios muy económicos.

# GARBANZOS

En la tienda de la Purísima con tinúa la venta del constante y variado surtido de las clases y precios siguientes: morunos á 23, 32, 36 y 40 rs. arroba; jerezanos á 44, 48 y 52; alfonates á 36, 60, 64, 68 y 72, y de Castilla á 76, 80, 84 y 88, capaces de satisfacer al mas delicado paladar en su coclura, como á la vista en su tamaño.

De muy buena clase se detallan, remojados, á 2 rs. el kilo ó á ocho cuartos libra de 16 onzas. Cualidades que solo puede ofrecer este, el mas antiguo é importante almacén en esta capital, de Francisco García, Mercado, 24.

# REALIZACION DE GÉNEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal, núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda contencion.

Agotadas las existencias de las lanas que habiamos anunciado á 1 1/2 rs., y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos tambien á real y medio, con el solo objeto de darles pronta salida.

Hay además otras modernas; en colores vivos á precios baratísimos.

Fañil y Gaseo negro desde 12 reales vara; Gaseo de colores, ancho, á 15 reales. Grandinas lisas y labradas, todo seda, desde 6 reales vara. Merinos y Casimires negros para vestidos, capuchas y pañuelos de Tisú y de merino negro. Moarres de colores, á 12 reales vara. Puntillas de Bruselas, anchas, para velos de manto, á 4 reales. Terciopelitos para adornos, á 1 1/2 reales la pieza de 10 varas. Venudillos de colores, á 6 reales vara: Fulares, á 3 reales vara, de 3 palmos anchos, y

Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde 9 REALES UNO. Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anadon.

# PAVOS REALES

En el pueblo de Meiana, calle Mayor, núm. 20, se hallan de venta tres parejas de la mejor raza, cuyas colas abiertas miden cada una 15 palmos, y en estado de poder criar, por el tiempo que tienen.

# ALMACEN DE MADERAS.

En el de la calle del Moret, se halla de venta un grande surtido de cañones usados, puertas y ventanas, á precios verdaderamente económicos.

# Venta.

Por ausentarse su dueño se venden lo siguiente: Ropas, Alhajas, Relojes de oro plata y metal, Cuadros, Pañuelos Cubiertos y muchos efectos más. Tambien se alquila este piso con muebles. Es bonito, bueno y barato propio para el verano.

# CARIDAD.

En la calle de Jurados, núm. 31, boardilla, existe una pobre jóven gravemente enferma y sin recursos de ninguna especie.

# TORTELLS.

Nada prueba mejor la desusada aceptación obtenida por esta pasta que el apresuramiento de imitacion que ha despertado. Hornos y pastelería de San Francisco.

# RETRATO

del R. P. Pedro Beckx Preposito de la Compañía de Jesus. (GENERAL DE LOS JESUITAS.) Publicado por la Instruccion Popular Económica. Se vende á rea en la Administracion de la misma, calle del Almirante, 3, Valencia.

# AVISO.

En la oficina de farmacia de José Pallás (Car agente), se ha contratado un practicante de buenos antecedentes y que esté completamente enterado en el manejo de la botica. El que desee saber mas detalles que se dirija á la calle del Pinar, Quintana, núm. 3, piso 2.º, izquierda, en donde se le pondrá al corriente de cuanto haya.

# PUPILLOS.

En la calle del Temple, núm. 12, cuarto piso, se admiten con asistencia ó sin ella.